

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 43

- La reforma de la Seguridad Social mejorará la vida de las personas con discapacidad43
- Aprobado el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-201145
- La Universidad de León y el INTECO desarrollan proyectos de I+D y accesibilidad en el CRE de San Andrés del Rabanedo ..46
- Jornadas de valoración de la dependencia47
- Últimos avances en investigación en enfermedades neuromusculares ..48
- La sexualidad, valorada por los profesionales49

AUTONOMÍAS / 50

- Plan de empleabilidad en Andalucía50
- Galicia tiene la única aseguradora de España para personas con discapacidad51

AGENTES SOCIALES / 52

- Entrega de los Premios CERMI52
- Signos y libros: en perfecta unión53

EUROPA / 54

- Declaración sobre derechos de las niñas y mujeres con discapacidad54
- Detectives ciegos contra el terrorismo y crimen organizado55

IBEROAMÉRICA / 56

- La ODDH en el día nacional e internacional56

RESTO DEL MUNDO / 57

- Enfermedad mental y enfermedades "raras", presentes en FISALUD57
- Creación de una Fundación Internacional para la discapacidad58

DEPORTES / 59

- Fundación IBERDROLA impulsará la vela adaptada59



Usuarios con discapacidad física en un taller

Aprobada la Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social que desarrolla el Acuerdo alcanzado por el Ejecutivo y los agentes sociales en julio de 2006

La Reforma de la Seguridad Social mejorará la vida de las personas con discapacidad

La normativa legal conlleva acciones que mejoran las condiciones de discapacitados, huérfanos, y viudas con hijos. El texto aborda importantes reformas en la Ley General de Seguridad Social relativas a Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia.

MADRID / MTAS

El Congreso de los Diputados aprobó el 22 de noviembre de 2007, tras su paso por el Senado, la Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social, aprobado por el Gobierno en febrero de este año, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera.

La Ley desarrolla una reforma global del sistema, según el

Acuerdo sobre Medidas en Materia de Seguridad Social, firmado el 13 de julio de 2006 por el Gobierno, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO en el Palacio de La Moncloa. Además de mantener el contenido fundamental de la reforma en los términos acordados por el Gobierno con los agentes sociales, se añaden enmiendas trasnacionales que mejoran la protección de personas con discapacidad, huérfanos, y viudas con hijos menores.

DISCAPACIDAD

Entre los avances para la protección de las personas con discapacidad, figura la ampliación de la jubilación de los trabajadores con un grado de discapacidad igual o superior al 45%.

Además se prolonga hasta los 24 años la edad máxima para recibir pensiones de orfandad en caso de discapacidad, así como el límite de ren-

Sección coordinada por Mabel Pérez-Polo

NOTICIAS / NACIONAL

tas admitido para que la pensión sea compatible con el trabajo, al pasar del 75% al 100 por cien del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Otras de las medidas positivas recogidas en el texto es el incremento del límite en las asignaciones por hijo a cargo por motivo de discapacidad. También lo es la revalorización de las prestaciones familiares que avalan a esta norma como un logro del Gobierno para el futuro de los colectivos afectados y sus familias.

Desde el punto de vista legal, y a efectos del ordenamiento de la Seguridad Social, la nueva reforma afirma la equiparación legal de las situaciones de incapacitación judicial con un grado de Discapacidad del 65%.

Un informe del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, (CERMI), expresa el mandato al Gobierno para que en el pla-

zo de un año presente al Congreso de los Diputados un estudio sobre fórmulas de protección social de personas con discapacidad en el seno familiar.

OTRAS MEDIDAS

El texto recoge el incentivo de la prolongación de la vida laboral, al incrementar un 2% la pensión por cada año cotizado después de los 65 años y un 3% para los trabajadores con carreras de cotización de 40 años. La Ley aumenta la correspondencia entre cotizaciones y prestaciones (aseguramiento del sistema) con mejora de pensiones y adaptación a los cambios sociales.

La Seguridad Social destinará 3.121,87 millones de euros a compensar a los pensionistas por la desviación de inflación de 2,1 décimas sobre lo previsto.

Incapacidad temporal

Respecto a la incapacidad temporal se establece un nuevo procedimiento de reclamación ante la inspección médica de los Servicios Públicos de Salud para incrementar la seguridad jurídica de los ciudadanos en el caso de que una vez transcurridos doce meses en situación de incapacidad temporal se esté en desacuerdo con el alta médica formulada por la Entidad gestora de la Seguridad Social.

En Incapacidad Permanente se reduce el periodo mínimo de cotización para acceder a la prestación de incapacidad permanente para los menores de 31 años. Queda fijado en una tercera parte del tiempo transcurrido entre los 16 años y el momento del hecho causante de la pensión.

Asimismo se establece una nueva fórmula de calcular el

importe de la pensión de incapacidad permanente y del complemento de gran invalidez. Para el computo de la permanente se tendrán en cuenta los años de cotización (ahora no se computan), para evitar que con carreras cortas de cotización se generen prestaciones iguales a las de las carreras largas.

El complemento de gran invalidez se desvincula, en parte, de la cuantía de la pensión, con el objetivo de hacerlo más equitativo. La finalidad de este complemento es compensar los gastos ocasionados por la persona que atiende al discapacitado. Si bien, ahora es el 50% de la base reguladora de la pensión, la reforma prevé que sea la suma del 50% de la base mínima de cotización y el 25% de la base de cotización correspondiente al trabajador.

Cartas de los lectores

LOS TIEMPOS CAMBIAN

Echando una mirada retrospectiva a mi infancia, no recuerdo que hubiera muchos niños con discapacidad en la calle. Y es que hace cincuenta años, estos niños no salían prácticamente de su casa. Era casi un desdoro para las familias mostrarlo en público. Pero en aquella sociedad española, tan perfecta y tan hipócrita, no estaba bien visto tener un hijo con discapacidad. Los sordos, los mancos, los cojos, los ciegos, inclusive los zurdos, estaban considera-

dos como personas distintas, fuera de lo normal. Todos recordamos al clásico “tonto” del pueblo, que nunca sabía nada y sin embargo estaba enterado de todo...

Pero, sí que había discapacitados en esos años, ¡vaya si los había, aunque sólo fuera con poliomelitis tras la epidemia que hubo en los años 50!.

Por otra parte, las instituciones, salvo la ONCE con su cupón semanal, apenas empezaban a poner medios para conocer el cómputo de “subnormales” como se llamaba entonces a estas personas, y tomar medidas siquiera para

su integración educativa y social, porque el aspecto laboral, ni se contemplaba.

Las cosas han cambiado. Hoy estas personas están en todas partes, en los colegios, en las universidades, disfrutan de ocio y tiempo libre, se integran cada vez más y exigen sus derechos.

Por su parte las administraciones, gracias al empuje del trabajo asociativo, se han ido concienciando en todos los aspectos que rodean a la discapacidad como son investigación, educación, prestaciones, servicios, accesibilidad, trabajo, entre otros, y están

poniendo medidas para la inserción laboral y social. Pero, queda mucho por hacer.

Aunque las ciudades van incorporando nuevas acciones en accesibilidad arquitectónica, urbanística y de comunicación, y las mismas personas con discapacidad reivindiquen sus derechos en todos los ámbitos, es necesario no desfallecer en el empeño de una inserción integral en todas sus facetas, como la que ya tienen en los países nórdicos.

UNA LECTORA DE CÁCERES

Aprobado el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011

Las medidas incluidas en el Plan se centran en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en suprimir la discriminación por razón de sexo. Su presupuesto, correspondiente a las actuaciones financiadas por la Administración General de Estado, asciende a 3.690.249.738 euros.

MADRID / MINUSVAL

Doce ejes configuran el Plan aprobado en el Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2007, con vigencia para el periodo 2008-2011, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Las doce líneas de actuación se resumen en participación política y social, participación económica, corresponsabilidad, educación, innovación, conocimiento, salud, imagen, atención a la diversidad e inclusión social, violencia de género, política exterior y de cooperación, y tutela del derecho a la igualdad. Un Plan que ha contado para su elaboración y tramitación con la participación ciudadana de las principales asociaciones y organizaciones de ámbito estatal centradas en la igualdad entre mujeres y hombres, previo asesoramiento sobre las observaciones planteadas por los distintos Ministerios integrantes de la Comisión.

POR UN NUEVO MODELO DE CIUDADANÍA

Los cuatro principios rectores del Plan persiguen la definición de un modelo de ciudadanía en consonancia con los



tiempos actuales, el empoderamiento de las mujeres, la transversalidad de género y el reconocimiento de la innovación científica y técnica como fuerza de cambio social. En cada uno de los cuatro se establece un marco teórico explicativo, un diagnóstico sobre la situación, los objetivos estratégicos y las propuestas de actuación.

UN PLAN PERIÓDICO

El artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, establece

que "el Gobierno, según dicha Ley - en las materias que sean de la competencia del Estado- aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo".

El presupuesto del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, asciende a 3.690.249.738 euros. El presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el ejercicio 2008 se eleva a más de 159 millones de euros.

BREVES

EMPLEO Y DEPENDENCIA LÍNEAS DE TRABAJO DEL GOBIERNO

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, propuso para la nueva legislatura continuar trabajando por el empleo de las personas con discapacidad y seguir desarrollando el Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD) de acuerdo con los plazos marcados por dicha ley. El Plan ADO Paralímpico, la adhesión de España a la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad de la ONU, son, entre otras, medidas que avalan la trayectoria del Gobierno por la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, según datos recogidos en el periódico Cermi.es.

ACCIDENTES DE TRÁFICO

Las heridas recibidas por más de 700.000 víctimas de accidentes de circulación en nuestras carreteras en los cinco últimos años derivaron hacia los traumatismos craneoencefálicos en más de un 70%, y hacia toda una serie de patologías en la columna vertebral con lo que este tipo de siniestralidad es ya la primera causa de discapacidad en España, según la DGT. Esto propicia que cerca de 600 lesionados medulares graves tengan que vivir en silla de ruedas según la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinar (AESLEME).

POR UNA LEY INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha solicitado en el Día internacional de las Víctimas de Tráfico a los partidos políticos un compromiso electoral para aprobar una ley integral de atención a estas personas y elaborar un libro blanco sobre la atención a las víctimas. El CERMI propuso la creación de un Consejo Estatal de Víctimas de Tráfico.

El Consejo Nacional de la Discapacidad amplía sus competencias

Las nuevas competencias del Consejo Nacional de Discapacidad aprobadas en Consejo de Ministros del 12 de noviembre, entraron en vigor el pasado mes de noviembre. Entre éstas la de ser el órgano de referencia para la promoción y supervisión de los instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad.

El Consejo Nacional de la Discapacidad, creado en 2004, es un órgano consultivo que permite que las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias participen en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas que se desarrollan en el ámbito de la discapacidad y que, por tanto, les afectan directamente.

La Universidad de León y el Inteco desarrollarán proyectos de I+D+i y accesibilidad en el CRE de San Andrés del Rabanedo

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, el Rector de la Universidad de León, Ángel Penas, y el director general del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco), Enrique Martínez, firmaron el 27 de noviembre en Madrid un protocolo de colaboración para el desarrollo de proyectos vinculados al Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad.

MADRID / MTAS

En virtud de este acuerdo, la Universidad de León y el Inteco desarrollarán iniciativas de I+D+i relacionadas con la accesibilidad en el Centro de Referencia Estatal (CRE) para la Atención a Personas con Grave Discapacidad de San Andrés del Rabanedo (León). Así, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales colabora con el Inteco para la ejecución de estos proyectos dentro de su unidad de investigación y desarrollo.

Entre los proyectos que desarrollará el Inteco en este centro de San Andrés, se en-



Amparo Valcarce, Ángel Penas (a su derecha) y Enrique Martínez, en el acto de la firma del protocolo de colaboración, celebrado en Madrid

cuentra también el diseño de los prototipos estatales de las viviendas accesibles para los diferentes grados de dependencia (grande, severa y moderada, según ha establecido la Ley de Dependencia).

Con la firma de este protocolo, el CRE para la Atención a Personas con Grave Discapacidad de San Andrés del Rabanedo (León) potencia su unidad de I+D+i y la vincula a los proyectos del

Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad del Inteco. Los objetivos de esta unidad del CRE son los siguientes:

- Desarrollo de estudios e investigaciones propiciando la colaboración con universidades y otras entidades.
- Fomento de la investigación científica y del desarrollo e innovación de métodos y técnicas de intervención.
- Formación y perfeccionamiento de profesionales y elaboración de normas técnicas.
- Apoyo, asesoramiento y asistencia técnica a instituciones y otros recursos del Sector.

Programas Operativos del FSE

MADRID / MINUSVAL

El Fondo Social Europeo (FSE) financiará 19 programas regionales y 3 plurrregionales para promover la integración laboral y la inclusión de las personas con discapacidad en España, durante el periodo 2007-2013.

Así lo anunció el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera en la sede del Consejo Económico y Social (CES), en Madrid, en la presentación de los nuevos programas operativos del FSE, establecidos en función de los nuevos retos y oportunidades para las personas con discapacidad en España.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el ministro, el FSE invertirá 8.057 millones de euros para desarrollar 19 programas regionales y 3 plurirregionales destinados a mejorar el empleo y la lucha contra la exclusión social, que se prevé tendrán repercusión positiva en la economía y en la promoción de la igualdad de oportunidades de cerca de 15 millones de personas en nuestro país.

En el periodo del 2000 al 2007 la buena gestión de dichos fondos, produjo buenos resultados para más de cinco millones de españoles, como señaló el ministro Caldera del movimiento asociativo.

Se constituye el Consejo Estatal de Familias

MADRID / MINUSVAL

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidió la sesión de constitución el reciente mes 26 de noviembre.

El nuevo órgano de participación y colaboración de las asociaciones representativas de las familias españolas es una vieja reivindicación.

Este órgano servirá de cauce para la participación y la colaboración con el movimiento asociativo del ámbito familiar, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones, modelos y problemáticas familiares existentes en la

sociedad española de principios de siglo XXI, y tratando de integrar en su seno esa pluralidad de sensibilidades y enfoques.

Sus funciones son:

- Recoger y analizar la información disponible sobre la situación de las familias y de su calidad de vida, tanto a nivel nacional como internacional.
- Formular propuestas y recomendaciones sobre líneas estratégicas y prioridades de actuación en materia de políticas familiares.
- Informar de los proyectos de la Administración General del Estado relacionados con las familias españolas.

Jornadas en el IMSERSO

Valoración de la Dependencia, a estudio

El artículo 26 y 27 de la Ley de Dependencia establece las pautas de la valoración de la situación de dependencia, tema que se abordó en estas jornadas celebradas en la sede del IMSERSO, el pasado mes de noviembre, enclavadas en el Plan de Formación Especializada de este Instituto.

MADRID/CRISTINA FARIÑAS

Esther López, jefe de área de Formación Especializada del IMSERSO, inauguró el evento, en sustitución de Ignacio Robles, secretario general del IMSERSO, que no pudo asistir por razones del cargo.

Esther López, señaló: “Desde el Plan de Formación Especializada del IMSERSO, hemos visto importante elaborar acciones formativas que tendrán lugar a lo largo del 2008”.

ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA

Jesús Norberto Fernández, adjunto a la subdirección general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, hizo una reflexión muy interesante que incluía una pregunta: ¿era necesario abrir un nuevo sistema estatal para valorar las situaciones de dependencia o valdría el de valoración de invalideces del INSS o la valoración de la discapacidad de los EVOS? Parecía

oportuno, buscar una herramienta centrada en el análisis de las actividades básicas de la vida diaria.

Jesús Norberto Fernández afirmó que la población dependiente por grados y niveles que establece la Ley era (Grado I-Moderado, Grado II-Severo y Grado III-Gran Dependencia) y continuó diciendo que había 1.125.190 personas dependientes de los que el 74% eran mayores de 65 años.

BAREMOS Y VALORACIONES

Asimismo, se refirió a la estructura de la Ley de Dependencia que entró en vigor el 1 de enero del 2007, señalando que consta de 4 títulos donde se pone el acento en los objetivos de la Ley.

De gran importancia es el RD de Baremos de 2007, que se aprueba en abril, RD 504 de 2007 de 20 de abril que iba a recoger el BVD, Baremo de Valoración de la Dependencia y el EVE, otro Baremo de Valoración de la Dependencia para menores de 3 años.



Ponentes y asistentes a las jornadas sobre valoración de la dependencia

El RD 1197/2007 de 14 de septiembre contiene la adaptación a la Ley de Igualdad y el Régimen Transitorio para el ATP.

El BVD sirve para establecer la valoración del grado y niveles de dependencia de acuerdo con la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

El EVE consiste en una Escala de Valoración Específica,

para personas menores de tres años de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 504/2007, de 2054 de abril.

Los datos sobre las valoraciones a 27 de noviembre de 2007 son los siguientes: 150.000 solicitudes, de las cuales el 75% de los solicitantes son mayores de 65 años y el 62% son mujeres. Ha habido 66.000 valoraciones, 48.000 dictámenes, de las que el 86% son del Grado III.

Subvenciones en el área de Atención a personas con discapacidad

MADRID / MINUSVAL

Sesenta y dos organizaciones sin ánimo de lucro se verán beneficiadas por las subvenciones concedidas en el Área de Atención al colectivo con discapacidad, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entre las entidades solicitantes que recibirán mayores importes, por su

volumen de asociados y de actuaciones, figuran la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE); la Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad (FEAPS); el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI); la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares

y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES); AUXILIA; la Confederación Autismo España; la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE) y la Federación Nacional de Asociaciones de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM).

La información al respecto sobre el

total de las 62 entidades subvencionadas, sus actuaciones e importes respectivos pueden consultarse en el Boletín Oficial del Estado número 284, del 27 de noviembre, pág. 48599; Las subvenciones se conceden con cargo al crédito 19.04.231F.482, consignado en los Presupuestos Generales del Estado con un importe de 4.984.220 euros.

Congreso de la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares

Últimos avances en investigación

Las enfermedades neuromusculares son la causa más importante de discapacidad entre la población infantil y son las patologías más prevalentes entre las llamadas enfermedades raras.

ZARAGOZA / MINUSVAL

A mediados de noviembre se ha celebrado en Zaragoza el XXIV Congreso de la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM), bajo el lema “Investigación, el impulso que nos mueve”.

Al acto de inauguración asistieron la consejera de Sanidad de Aragón, M^a Luisa Noeno, la concejala de Acción Social y del Mayor de Zaragoza, M^a Isabel López y el director general de Atención a la Dependencia en Aragón, Miguel Bo, quien destacó la importancia de la Ley de Dependencia para proporcionar igualdad de oportunidades de atención a todas las personas dependientes y a sus familias. Por su parte, la presidenta de ASEM Aragón, Cristina Fuster, destacó la necesidad de hacer más visibles socialmente estas patologías a través de los medios de comunicación, así como en el ámbito político y entre los profesionales de la sanidad.

TERAPIA GÉNICA

En la primera sesión del Congreso, Rosario Ostas, de la Universidad de Zaragoza habló sobre “La terapia génica y regenerativa experimental en enfermedades de la motoneurona”. Eduardo Tizzano, del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau de Barcelona se refirió a las últimas investigaciones sobre “Atrofia muscular espinal”.

La segunda sesión comenzó con un debate, propiciado por Joan Escarrabill, del Hospital Universitario de Bellvitge (Bar-



Lectura del manifiesto por David Civera, acompañado por Cristina Fuster de ASEM-Anafon, a su derecha, Teresa Baltá de la Federación ASEM

celona), sobre los pros y contras de los centros de referencia y los centros de proximidad. A continuación, Antonio Guerrero, del Hospital Clínico San Carlos, comentó la iniciativa llevada a cabo en Madrid con una nueva red de atención a pacientes con E.L.A. Por su parte, M^a Teresa Calvo, del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, habló sobre el *Diagnóstico Preim-*

plantacional. “Esta técnica –afirmó– permite seleccionar los embriones genéticamente normales antes de implantarlos en el útero materno, aumentando considerablemente las tasas de embarazo en familias con riesgo de enfermedades neuromusculares”.

Javier López Pisón, del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, explicó el trabajo del Grupo de estudio de

enfermedades neuromusculares de Aragón (GENMA) Y DEL Consejo Asesor ASEM Aragón.

En las sesiones siguientes, médicos que realizan su trabajo en distintas Comunidades Autónomas dieron su visión sobre las enfermedades neuromusculares, su diagnóstico, las últimas investigaciones y avances; así como la importancia de los cuidados domiciliarios. El Congreso finalizó con la lectura de un Manifiesto con una serie de reivindicaciones entre las que destacan la necesidad de un estudio epidemiológico de las enfermedades neuromusculares a nivel nacional, por Comunidades Autónomas, la elaboración de un Libro Blanco para conocer la situación actual de estas patologías y de las personas afectadas por ellas, mejoras en el sistema sanitario, intervención social para conseguir una plena integración en la sociedad, atención socio-sanitaria continuada, campañas de difusión e información sobre las enfermedades neuromusculares y sobre las asociaciones de afectados, así como una mayor inversión y fomento de la investigación.

Ley de Sanciones contra el acoso

MADRID / CONGRESO

El Congreso aprobó por unanimidad la ley de sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación, y accesibilidad, a personas con discapacidad.

Todas las conductas que supongan acoso, discriminación o incumplimiento de las normas de accesibilidad serán penalizadas con multas entre 301 y un millón de euros tal como dicta la nueva ley aprobada en la Cámara Baja el 21 de noviembre pasado, por el trámite de urgencia.

Las multas más leves establecidas en función de su grado de infracción, serán las que incurran por irregularidades formales, y las más penalizadas las que conlleven cualquier forma de presión sobre la persona afectada o la negativa a adoptar medidas de ajuste razonable.

La ley, que el Gobierno remitió al Parlamento en enero de 2006, fue votada en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, y aprobada el 21 de noviembre de 2007, por lo que pasó inmediatamente al Senado.

Jornada Nacional sobre sexualidad

La sexualidad, valorada por profesionales

La valoración profesional de la sexualidad en distintos colectivos, entre ellos, el de las personas con discapacidad, fue el primer objetivo de esta jornada organizada por la Asociación Nacional Discapacidad y Medios de Comunicación (ADIMECO).

MADRID/MABEL PÉREZ-POLO

Presidida e inaugurada por el director general de Coordinación de Políticas sobre Discapacidad, Juan Carlos Ramiro, se celebró el 20 de noviembre en la sede del IM-SERSO en Madrid, con la presencia del secretario general de dicho Organismo, Ignacio Robles, y del presidente de ADIMECO, José Luis Fernández Iglesias.

TODOS SOMOS SEXUADOS

La apertura de las sesiones corrió a cargo del director de los Estudios de postgrado de Sexología de la Universidad de Alcalá, Ifigenio Amezcua, con su conferencia "El sexo como valor". El ponente, introdujo, entre otras reflexiones, la de que, en su opinión todos somos sexuados: "no se tiene sexo, el sexo no es un derecho, sino un hecho", un hecho que hay que conocer a tra-

vés de una educación sexual organizada y sistemática, mediante dos formas de intervención: con ciclos de educación sexual, breves y continuos en todos los centros de enseñanza o colectivos sociales, y como asignatura optativa para los que la soliciten.

SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD

Entre las distintas ponencias del día, figura la de Maribel Campo, del INICO (Universidad de Salamanca) en torno a la "Sexualidad y mujer con discapacidad" dentro de la mesa redonda titulada "Sexualidad y discapacidad"; mesa en la que el filólogo Juan José Martín Ramos se centró en la sexualidad de personas con discapacidad física, y la psicóloga del Servicio de Vida Independiente de AFANÍAS, Marta Pino, acompañada de una persona con discapacidad intelectual, Cristina Santacruz Urbán, con la ponencia "Sexualidad y dis-



En el centro de la foto Ignacio Robles. A su derecha Juan Carlos Ramiro, y a la izquierda José Luis Fernández Iglesias

capacidad intelectual", todo ello moderado por la jefa de Área de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales de la Discapacidad, Dolores Linares Márquez de Prado.

La jornada se desarrolló dentro de un apretado programa de trabajo que siguió con tres mesas redondas y debates sobre temas punteros como la sexualidad en jóvenes, homosexuales, inmigrantes y perso-

nas mayores. Y, en el que se exhibieron los cortos "Realidades ajenas" y "El sexo de los ángeles". Aquí se abordaron, sin complejos, problemáticas concretas y se analizaron los estereotipos, prejuicios o ideas preconcebidas en esta materia tanto por expertos en sexología, medicina, enseñanza, psicología y en terapias, o por los colectivos protagonistas del foro.

Las ponencias serán recogidas en un libro.

Aprobados Fondo de mínimos para pensiones alimenticias, también para discapacitados

MADRID / MINUSVAL

El Consejo de Ministros aprobó la puesta en marcha del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, que asegurará unos mínimos en el cobro de las pensiones alimenticias de los hijos acordadas en resolución judicial cuando éstas no sean abonadas por la persona obligada a hacerlo.

El Real Decreto conjunto de los Ministerios de Justicia y de Economía y Hacienda regula la organización y funcionamiento del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos aprobado en Consejo de Ministros, por el que se garantiza las pensiones a los hijos menores y a los que, tengan una discapacidad superior al 65 por ciento, aunque sean mayores de edad.

La prestación podrá ser solicitada por el responsable de la guarda y custodia de los menores que tengan reconocido el pago de alimentos, con un importe máximo de cien euros mensuales por cada beneficiario, durante un período máximo de 18 meses. El Real Decreto prevé regular un reconocimiento urgente en el caso de que los ingresos de la unidad familiar no superen las cuantías previstas para el reconocimiento

ordinario, o cuando la solicitante sea víctima de violencia de género. Asimismo, el fondo garantizará las pensiones para menores extranjeros residentes en España, siempre que sean nacionales de países miembros de la Unión Europea. También cuando procedan de otros países, siempre que lleven cinco años de residencia legal y en los que se concedan anticipos similares a los ciudadanos españoles en su territorio.

BREVES

FORMACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD

La Consejería de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana impartió formación sobre accesibilidad al medio físico en 2007 a 1.093 profesionales. El objetivo fue la toma en cuenta en los procesos de edificación y de construcción de espacios urbanos de las barreras arquitectónicas y urbanísticas de cara a su eliminación en las ciudades por parte de estos profesionales, y para que lo plasmen en sus actuaciones posteriores. La elaboración y desarrollo de un "Programa de accesibilidad al medio físico" es otra de las actuaciones de este Departamento, así como la línea de "Formación y de investigación", y los "Premios Proyecto Fin de Carrera en accesibilidad al medio físico" que en 2007 celebraron su XIV edición.

MEDIDAS PARA EMPLEO EN DISCAPACIDAD EN CANTABRIA

El Ayuntamiento de Santander adjudicará preferentemente los contratos las empresas que acrediten un porcentaje de empleados con discapacidad superior al 2 por ciento. El objetivo de fomentar la participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral se cumple con esta iniciativa a la que se añade la aprobación, por parte de la Administración cántabra, de incrementar hasta un 7 por ciento las plazas reservadas para estos trabajadores en la Oferta Pública correspondiente. Así lo anunció en noviembre el concejal de Autonomía Personal, Roberto del Pozo.

11,6 MILLONES PARA APLICAR LA LEY DE DEPENDENCIA

Castilla-La Mancha recibirá 11,6 millones de euros del Gobierno Central para empezar a aplicar la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma, en virtud del convenio firmado entre la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Amparo Valcarce, y el consejero de Bienestar Social, Tomás Mañas.

Plan de Empleabilidad para personas con discapacidad

El objetivo de este Programa en el que el Gobierno andaluz invertirá más de 414 millones de euros, es beneficiar a cerca de 133.000 andaluces.

MADRID / MINUSVAL

El Plan aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de noviembre pasado, que se dirige al 67 por ciento de miembros del colectivo con discapacidad andaluz en edad laboral, fue presentado en comparecencia parlamentaria, y quiere promover el interés por el trabajo a cerca de 76.700 andaluces con discapacidad desanimados al considerar que no tener oportunidades reales de empleo, para que acudan al Servicio Andaluz de Empleo en busca de formación y asesoramiento.

PILARES

El Plan consta de seis áreas y en él participaron cinco consejerías distintas con 127 medidas. La primera de las áreas es la de Coordinación, Movilización y Participación de los Agentes, dotada con 15,57 millones y con carácter transversal a todo el plan. La segunda es Acceso y Permanencia en el Empleo, la de mayor presupuesto con 357,43 millones y una amplia normativa, en la que se habla de incentivos a la contratación de hasta 12.000 euros;



Más de 76.000 andaluces con discapacidad se pueden ver favorecidos por el Plan de Empleo

creación de agentes de intermediación laboral, planes formativos, así como de la reserva del 5% de las plazas del programa de Escuelas Taller para personas con discapacidad, etc...

El área tres es la de Apoyo a la Iniciativa Empresarial y se dota con 21,01 millones. En ésta se encuentran, entre otras, ayudas para la constitución de autónomos, microcréditos, asistencia técnica, etc..

La cuarta trata de la Adecuación al Entorno Laboral, y cuenta con un presupuesto de 2,38 millones de euros. Se centran en medidas para eliminación de barreras, adaptación de puestos de trabajo, etc...

El área de Educación, a la que se destinan 8,10 millones aborda, entre otros, programas concretos de entrenamiento en Tecnologías de la Información y la Comunicación, desarrollos de software específicos para facilitar la comunicación de los alumnos y accesibilidad arquitectónica.

Finalmente, el área seis, con un presupuesto de 9,89 millones, destaca las medidas destinadas a las mujeres con discapacidad, o a las personas con discapacidad intelectual, enfermedades mentales y aquellas con discapacidad residentes en zonas rurales.

"Cuéntame como lo ves", iniciativa de Asociación Navarra de Retinosis Pigmentaria

MADRID / MINUSVAL

Esta entidad organizó en Pamplona la proyección de una película sin imágenes y una cena a ciegas, para demostrar que se puede superar la ceguera, con medicinas o con recursos especiales. La velada se dirigió a los familiares, responsables políticos y

miembros de otras organizaciones para que se pusieran en la piel de las personas que padecen ceguera. La iniciativa se enmarca en una exposición para informar sobre las investigaciones de enfermedades visuales, promovida por la Fundación Lucha contra la Ceguera, según fuentes de Europa Press.

La película se pasó simulando que los espectadores eran ciegos sustituyendo las imágenes por la audiodescripción. En la cena que se desarrolló a oscuras, los invitados tuvieron que llevar un antifaz, teniendo que localizar a ciegas los diferentes utensilios y alimentos.

Galicia tiene la única aseguradora de España para personas con discapacidad

Recientemente trascendió el caso de Candela, una niña ferrolana de dos años y medio a la que una entidad aseguradora de ámbito nacional había denegado la posibilidad de una póliza de asistencia sanitaria. ¿La razón? Candela tiene síndrome de Down.

GALICIA

EL FERROL/PELAYO MTNEZ
TEIXEIRA
CORRESPONSAL

Los padres de la pequeña denunciaron a la mutua por publicidad engañosa, ya que en su última campaña, la compañía mostraba imágenes de un joven con síndrome de Down. De momento, y con la mediación de la vicepresidencia de la Xunta de Galicia, han conseguido que los anuncios se retiren. ¿Pero tienen las aseguradoras la obligación de atender a la pequeña? «Por ley no se les puede obligar, porque existe una alternativa pública», explica José Martín, director de la Asociación Síndrome de Down Teima, de Ferrol. «Pero en este caso, la aseguradora se está obligando con su propia publicidad», añade. De ahí la denuncia de los padres de Candela.

MÁS CASOS

Este caso de negativa por parte de las aseguradoras médicas no es único. Lo dice la gerente de la Federación Gallega de Instituciones para el Síndrome de Down, María Ferreiro, que asegura que «es un



Personas con discapacidad en un centro

problema, han aparecido más casos, pero no se denuncian».

¿No existe una salida privada para las personas con síndrome de Down? De momento, la única la han fomentado las propias asociaciones. Bajo el amparo de la Mutualidad de Previsión Social pro Minusválidos Psíquicos, en 2005 comenzó a funcionar Previgalia, una aseguradora destinada a las personas con discapacidad psíquica o física.

PREVIGALIA

No sólo ofrecen pólizas sanitarias, pero a este respecto, el gerente, Jesús Ulloa, explica que el servicio que ofrecen «es la única póliza real que hay ahora en el mercado español sólo para disca-

pacitados». Más de 130 asociaciones, la mayoría de afectados por discapacidades psíquicas, reciben los servicios de esta mutua, y unas 92 cuentan con el seguro médico. De momento, Previgalia presta sus servicios a través de las asociaciones, para conseguir, en el futuro, la venta directa a las familias. Pero Ulloa reconoce la necesidad de «hacer ruido, de que los afectados sepan que no están solos. Y de que las aseguradoras tomen conciencia de este problema», explica. Para ello, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) y Unespa, la patronal del sector del seguro, mantienen un grupo de trabajo. Entre otros aspectos, quieren estudiar la situación del resto de los países europeos.

BREVES

ARAGÓN: PRESTACIONES DE DEPENDENCIA ANTES DE 2008

El Departamento de Servicios Sociales y Familias de Aragón ha resuelto a 4 de diciembre cerca de 2.200 consultas entre los más de ocho mil casos analizados de solicitantes de prestaciones de dependencia. Las resoluciones concretan el tipo de dependencia y los recursos necesarios para paliarla, así como la fecha de comienzo de otorgamiento antes de finales del 2007. Así lo avanzó el presidente aragonés, Marcelino Iglesias, en la inauguración de la nueva sede del Comité de entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón (CERMI-Aragón), en la que señaló el traslado a la cámara aragonesa del proyecto de Ley marco de Servicios Sociales que su Gobierno espera aprobar entre febrero y junio de 2008.

INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Departamento de Trabajo del Gobierno gallego destinará diez millones de euros en 2008 a la puesta en marcha de programas de empleo para la inserción laboral de las personas con discapacidad, (un aumento del 11 por ciento del presupuesto para este fin en este ejercicio). Su fin es reducir el número de parados con discapacidad en casi 650 demandantes desempleados, subvencionar centros ocupacionales así como centros integrales de empleo y empresas de inserción con programas de mejora de la competitividad. Incentivar su contratación y formar a más agentes de empleo para facilitar su inserción laboral y alertar a los empresarios para que los contraten en sus empresas son otros objetivos.

CONVENIO UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y ADECCO

La Universidad de Barcelona (UB) y la Fundación ADECCO firmaron en diciembre un acuerdo de colaboración para sensibilizar al colectivo universitario en materia de discapacidad, especialmente para la plena integración laboral de los estudiantes y licenciados con discapacidad física o sensorial. El objetivo del Programa Fem Via que desarrolla la UB es formar y apoyar a los estudiantes con discapacidad para trabajar en el mercado laboral ordinario.

APDEMA y Diputación de Álava, en convenio

PAÍS VASCO

Esta Administración firmó el 5 de diciembre cinco acuerdos con la Asociación a favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Álava, (APDEMA) por un importe de 3,5 millones de euros para favorecer la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en la región. La finalidad de los convenios ya

ratificados es dotar de apoyos suficientes a las personas con esta discapacidad de cara a lograr su autonomía necesaria para vivir independientes, y favorecer la renovación de los hogares, los centros de ocio, y el desarrollo de programas de ocio y tiempo libre y de atención temprana. Entre las actividades que subven-

ciona la institución foral, se destaca el programa de Atención Temprana para niños de 0 a 3 años con problemas de desarrollo que precisen tratamientos especiales.

Rubricaron los acuerdos, la diputada de Política Social, Covadonga Solaguren y el presidente de APDEMA, Juan Rotaeche.

Campaña: "Lengua de signos, lengua de libros"

Signos y libros, en perfecta unión

Conseguir nuevos y buenos lectores sordos como lo fue el caballero andante, Don Quijote de la Mancha, fue el principal objetivo que persigue la campaña "Lengua de signos, lengua de libros", organizada por la Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE, presentada el pasado mes de diciembre, en la sede de dicha Confederación.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Dirigida la campaña a fomentar la lectura entre las personas sordas, la presentación de la misma corrió a cargo del presidente de la CNSE, Luis Jesús Cañón y del director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco, en un acto que contó con la presencia de numerosos representantes del ámbito de la discapacidad, la cultura y la educación.

"La campaña consiste en que a través de la lengua de signos nos veamos seducidos por la lectura y admitir los libros de forma natural sin imposiciones y sin martirios", fueron ideas expresadas por Luis Jesús Cañón durante la inauguración del acto.

Asimismo, el presidente de la CNSE insistió en que la comunidad sorda necesita de la lengua de signos para acceder a la lectura.

ACERCAR LA LECTURA

"Lengua de Signos, Lengua de Libros", pretende reflexionar sobre el alcance del trabajo que desde el 2003 lleva realizando la Fundación CNSE para acercar la lectura a este colectivo, a través de la creación de materiales tales como guías, páginas web y libros en lengua de signos.

Otro de los objetivos que persigue el proyecto, es crear nuevas líneas de acción para seguir trabajando en la pro-



Luis Jesús Cañón y Rogelio Blanco en el acto de presentación de la campaña

moción de la lectura. Por este motivo, tras la presentación oficial de la campaña, dio comienzo la II jornada técnica de fomento de la lectura y personas sordas, en la que expertos en comunidad sorda y fomento de la lectura deba-

tirán sobre nuevas iniciativas que permitan a las personas sordas ser partícipes del libro, la lectura y las bibliotecas.

"Los libros son importantísimos en nuestro país, somos la cuarta potencia

mundial en producción de libros", afirmó Rogelio Blanco.

Además señaló la importancia de los libros como creación humana y dijo, en este sentido, que ningún libro lo escribieron los dioses.

La Fundación Alzheimer España (FAE), premio Mejores Ideas del Año

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO

El Sistema Inteligente de Monitorización de Alertas Personales (SIMAP), un dispositivo localizador para enfermos de Alzheimer, cuya realización conjunta se ha hecho entre Cruz Roja, Vodafone y AFAL Contigo, es el trabajo premiado recientemente por "Diario Médico", cuyo galardón se entregó el 26 de noviembre en el Teatro Nacional de Catalunya, en Barcelona.

El dispositivo permite la localización geográfica permanente de las personas portadoras mediante un sistema de GPS y LBS y permite la generación de avisos por abandono de una zona segura, el aumento del ritmo y la batería.

El sistema, según indica N Medio, aporta una mayor autonomía a estos enfermos y a sus cuidadores, que podrán estar más tranquilos y conscientes de que sus familiares están siempre localizables, porque

el programa de Avisos del SIMAP proporciona la información necesaria sobre la ubicación y los movimientos de la persona que lo lleva. Su beneficio es el fomento de la autonomía personal de la persona dependiente, se asegura la intervención inmediata ante una crisis personal, social o de salud, se da seguridad a los usuarios y tranquilidad a sus familiares.

Más información: N MedioTel. 91 553 29 68.



Entregados los premios CERMI.ES, VI edición

Coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se celebró en Madrid, el acto de entrega de los premios *cermi.es* que incorporaron este año la nueva categoría Premio X Aniversario del CERMI.

MADRID / REDACCIÓN

Estos galardones de periodicidad anual distinguen la labor de entidades, organizaciones y personas que trabajan en favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y sus familias.

Cerca de 300 personalidades del mundo político, de las ONG y movimiento asociativo de la discapacidad, empresarial y sindical asistieron a la gala de entrega. Entre éstas, la infanta Margarita de Borbón; la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce; la directora general del IMSERSO, Natividad Enjuto; el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado; la vicepresidenta primera del Congreso, Carmen Calvo; la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera; el secretario general de Educación, Alejandro Tiana y el vicepresidente primero del Senado, Isidre Molas



Los premiados posan junto a algunas de las personalidades asistentes al acto de entrega de los galardones

PREMIOS

- Inclusión Laboral: **Fundación Integralia-DKV Seguros.**
- Investigación Social y Científica: **Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT)**, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Acción Social y Cultural: **Fundación Vodafone.**
- Mejor Acción en Beneficio de las Mujeres con Discapacidad: a la **Delegación españo-**

la en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

- Institucional: **Fundación Reina Sofía.**
- Mejor Acción Autonómica y/o Local: **Ayuntamiento de Pontevedra.**
- Medios de Comunicación: programa **"Nosotros también"**, de La 2 de TVE.
- Premio X Aniversario del Fermi: compartido entre las **Cortes Generales y la Fundación ONCE.**

BREVES

FUNDACIÓN ONCE Y AEQUITAS, CONVENIO POR EL EMPLEO

Promover la formación y la inserción laboral de personas con discapacidad en el área notarial es el contenido del convenio de colaboración suscrito recientemente entre la Fundación ONCE y la Fundación Aequitas, firmado por el vicepresidente primero ejecutivo de la Fundación ONCE, Alberto Durán, y el presidente del Consejo General del Notariado y de la Fundación Aequitas, José Marqueño de Llano. En virtud del acuerdo, F.Aequitas inicia su colaboración en la inserción de este colectivo, la Fundación ONCE, a través de su empresa Fundosa Social Consulting (FSC), se compromete a abonar los costes correspondientes e impartirá la formación específica para el aprendizaje de los trabajos a desarrollar en los despachos notariales.

LA ASOCIACIÓN "AYÚDALE A CAMINAR" CREA LA CIUDAD DE LA PINTURA

La difusión del arte es el objetivo de este proyecto de esta Asociación hecho realidad gracias a la labor profesional de trabajadores minusválidos, al que se puede acceder en la web www.ciudadpintura.com. Se trata de un espacio destinado a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo para personas con discapacidad. Esta pinacoteca virtual es la mayor del mundo ya que en ella se muestran más de 120.000 obras pictóricas de todos los tiempos, clasificadas por Museos, por Autores, por Estilos y por Temas.

La parapesia, una "enfermedad rara"

Analizar la situación actual de los enfermos con esta patología y los avances en la investigación centraron estas I Jornadas celebradas en la sede de los Servicios Centrales del IMSERSO, en Madrid

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO

Más de 150 personas asistieron a este encuentro que tuvo lugar del 30 de noviembre al 1º de diciembre, organizado por la Asociación Española de Paraparesia Espástica Familiar (AEPEF) en el que participó un importante grupo de

especialistas, entre otros, genetistas y neurólogos venidos desde distintos puntos del Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido y España para abordar aspectos clínicos y ortopédicos, enfoques psicológicos, sociales y de los propios pacientes. Todo ello con el fin de lograr ayudas y mejoras físicas para paliar en lo posi-

ble esta enfermedad catalogada como "rara" por su baja incidencia en la población, también conocida como el síndrome de Strumpell-Lorrain, que en España afecta a 4.000 personas.

La PEF es está producida por una alteración neurológica que se manifiesta básicamente por una espasticidad progresiva de los

miembros inferiores, que origina una contractura permanente de los músculos de las piernas, que eventualmente puede ser de la pelvis, esfínteres, muy raramente de los miembros superiores y produce un cierto grado de dislalia. No afecta a la longevidad pero sí puede afectar en gran nivel a la calidad de vida.

BREVES

PEDAGOGÍA PARA ALUMNOS CON DISLEXIA

Un programa pedagógico para niños disléxicos puesto en marcha en Reino Unido, que actualmente se utiliza en 12 escuelas de Londres y Manchester, se basa en identificar los problemas de lectura y escritura entre los alumnos durante el primer trimestre de Educación Primaria. Desde su detección, empieza a ofrecer ayuda a los estudiantes afectados. El sistema lo desarrolla la ONG Springboard for Children, con el apoyo individual de un profesor al estudiante durante dos años. El resultado es que un 90% de los alumnos implicados en el programa se han integrado en clases ordinarias. Cerca de 300.000 alumnos británicos tienen dislexia.

FRANCIA CONTRATA CADA VEZ MÁS DISCAPACITADOS

Datos del diario francés "Le Figaro" señalan que en 2006, de 915.000 personas con discapacidad, 715.000 contaron con un puesto de trabajo, frente a las 680.000 contratadas en 2005 y las 650.000 en 2004. Todo ello se debe a las campañas de sensibilización en el mundo empresarial realizadas en el vecino país, entre las que destaca la Semana para el Empleo de las Personas con Discapacidad. La iniciativa facilitó 60.000 entrevistas de empleo a estas personas de las que el 56% de sus candidatos lograron un empleo y, un contrato indefinido la mitad de estos últimos.

PACIENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN SERBIA

El Gobierno serbio mejorará la atención a los pacientes con discapacidad intelectual internos en sus centros psiquiátricos e instituciones sociales. Así lo indica el diario británico "International Herald Tribune", y añade que este anuncio es la consecuencia de la publicación de un informe de la Mental Disability Rights International (MDRI), ONG para la defensa de los derechos intelectuales humanos, que denuncia el maltrato y abandono de los niños y adultos con discapacidad intelectual en los centros serbios.

1 Conferencia Europea de Mujeres y Niñas con discapacidad**Declaración sobre derechos de las niñas y mujeres con discapacidad**

En este foro estructurado bajo el lema "Reconociendo los derechos de las niñas y mujeres con discapacidad. Un valor añadido para la sociedad futura" se clausuró con la aprobación de una Declaración de conclusiones.

MADRID / MINUSVAL

Entre las principales conclusiones del documento aprobado por 200 expertos en este encuentro organizado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) en noviembre en Madrid, figura la necesidad de elaborar campañas de sensibilización y el desarrollo de medidas de acción positiva orientadas a los dos colectivos para aunar esfuerzos y trabajar a nivel local, nacional y europeo. El objetivo es impulsar la investigación en cooperación con las organizaciones de personas con



discapacidad y desarrollar planes de acción específicos para mejorar la situación de estas personas.

Asistieron a la inauguración, Juan Carlos Ramiro, director general de Coordinación de Políticas sectoriales sobre discapacidad; el presidente del Comité

Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Mario García, el presidente del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), Yanis Vardakastanis, y Ana Peláez, miembro de la Comisión de la Mujer de dicho Comité.

XXX aniversario de la entrada de España en el Consejo de Europa

El 24 de noviembre de 1977 España se convirtió en miembro del Consejo de Europa (CE), macroorganización que cuenta actualmente con 47 Estados miembros y 5 países observadores.

ESTRASBURGO / MINUSVAL

Nuestro país accedió como Estado miembro, tras la muerte de Franco, después de cumplir las condiciones fijadas por la Asamblea Parlamentaria de dicho Consejo: el restablecimiento de los derechos humanos, la amnistía para los presos políticos y los exiliados, y el libre desarrollo de actividad de los partidos políticos y de los sindicatos españoles.

En octubre de 1977, tras la invitación de la Asamblea Parlamentaria del CE, una delegación

de alto nivel nombrada por las Cortes Españolas, de la que formaron parte Felipe González, Fernando Álvarez de Miranda y Santiago Carrillo, intervino ante el pleno de dicha Asamblea para la incorporación de España a la institución. Fuentes del Consejo de Europa señalan que el discurso del entonces ministro de Asuntos Exteriores de España, Marcelino Oreja, y una declaración común de todos los partidos representados en las Cortes comprometiéndose a que la preeminencia del Derecho y los ideales recogidos por la Conven-

ción Europea de Derechos Humanos los garantizaría la nueva Constitución española que se aprobaría en referéndum el 6 de diciembre de 1978, hicieron que el CE otorgara toda su confianza a nuestro proceso democratizador. España, que celebró sus primeras elecciones democráticas en junio de 1977, pasó a ser el 20º miembro de la organización. En octubre de 1979, España ratificó dicha Convención, y desde entonces, ha firmado y ratificado 104 Convenciones del CE y ha firmado otras 16 pendientes de ratificación.

ESTRASBURGO

Detectives ciegos contra el terrorismo y el crimen

La Policía de Bélgica ha creado una unidad de investigación para luchar contra el terrorismo y el crimen organizado, formada por seis detectives ciegos.

MADRID / MINUSVAL

Bélgica, que ha aprobado recientemente una ley para ampliar la jurisdicción de la Policía para la intervención de líneas telefónicas en sus investigaciones, ha contratado a estos profesionales ciegos con el objetivo de luchar contra estas dos lacras de nuestro tiempo.

Los nuevos agentes, según escribe Laura Vallejo en Solidaridad digital tienen como misión la escucha de las grabaciones de teléfonos intervenidos para distinguir las voces y entender las conversaciones, para lo que están capacitados, incluso, en entornos ruidosos. Algunos de estos profesionales no videntes dominan varios idiomas y son



Dos jóvenes con deficiencia visual salen de un hotel

capaces de detectar la nacionalidad de los hablantes por su acento, así como de relacionar el ruido de un motor con el modelo concreto del vehículo al que pertenece.

La nueva unidad, en activo desde hace seis meses, transcri-

be las conversaciones investigadas con ordenadores dotados de teclado Braille y de software de síntesis vocal. Su trabajo ha sido tan satisfactorio que impulsará la contratación de otros cuatro profesionales ciegos con similares objetivos de investigación.

Carta Europea de los trastornos "dis"

Cerca de 412 diputados europeos adoptaron en octubre una declaración escrita a la Comisión Europea y al Consejo Europeo sobre la elaboración de la "Carta de los niños 'dis'", para que se reconozcan estos trastornos como discapacidades que afectan al 10% de la infancia europea, que fue remitida a otras instituciones tras el 12 de noviembre de 2007.

Sólo una prevención precoz, intensiva y pluridisciplinar en el marco de estructuras adaptadas en el centro escolar con apoyos o en estructura especializada, permitirá

evitar la discriminación de los niños con dislexia (dificultades de aprendizaje), disfasia (desorden de lenguaje), dispraxia (falta de coordinación gestual), y calculia (dificultades matemáticas).

La propuesta de los parlamentarios es promover las mejores prácticas de los Estados miembro, en accesibilidad de la información, prevención y diagnóstico precoz, estructuras pedagógicas especializadas en medio ordinario o específico para niños, adolescentes y jóvenes adultos, así como en las de inserción profesional adaptadas.

La ONCE, por la televisión digital accesible

La directora de la Oficina Técnica de la ONCE de Asuntos Europeos (OTAE), Bárbara Martín Muñoz, participará en Bruselas en una reunión para lograr que antes del apagón analógico, todo aparato de televisión cuente con el hardware y software necesario e incorporado de fábrica, compatible con la audiodescripción y subtítulo. Fuentes de Servimedia señalan como objetivo del encuentro con la European Information and Communications Technology Industry Association (EICTA), que la industria audiovisual se comprometa a la firma de un documento al respecto. Acudirán al acto, el Real Instituto Británico de Ciegos (RNIB), la Unión Europea de Sordos, la Unión Europea de Radiodifusión (EBU), la Plataforma Europea de Personas Mayores (AGE) y la Comisión Europea, entre otros.

BREVES

CONFERENCIA SOBRE DISCAPACIDAD EN BRUSELAS

El 5 y el 6 de diciembre de 2007, la Comisión Europea celebró la Conferencia "Población con discapacidades. agentes activos en el mercado internacional", en la capital belga, organizada en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en cooperación con el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), como cada año. El objetivo es promover salidas laborales para estas personas en el marco del Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades de estos colectivos (2004-2010). El doble fin de este foro fue mostrar cómo estas personas pueden contribuir al mercado europeo interno en un ambiente de libertad como ciudadanos activos, e interactuando con otros interesados para reforzarlo.

CAMPAÑA DE CORTOS-ONLINE POR EL AUTISMO

Personas con autismo o sus cuidadores participaron en la elaboración de las líneas de esta campaña organizada por la Sociedad Nacional del Autismo (NAS), cuyo objetivo es sensibilizar a la población sobre esta discapacidad y aumentar su comprensión en Gran Bretaña, a través de internet. Todo ello porque las personas afectadas muestran a veces comportamientos difíciles de interpretar, ya que el autismo puede pasar desapercibido. Por ello, NAS organizó una recogida de firmas para pedir al Ejecutivo británico medidas que mejoren ambas carencias y poner fin a la discriminación de estas personas.

PLAN DE ALIMENTOS

España recibirá en 2008 más de 50 millones de euros procedente del Plan de Suministros de Alimentos a las personas más desfavorecidas de la Unión Europea (UE), cuyo destino será la distribución de 30 millones de kilos de alimentos entre más de 6.000 entidades benéficas que trabajan en nuestro país. De los 19 países miembros de la UE incluidos en el Plan de 2008 dotado con 294,5 millones de euros, España, con 50,4 millones, es el segundo país que más recursos recibe, detrás de Italia.

La ODDH en el Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad

EL SALVADOR

EL SALVADOR / MINUSVAL

La Mesa Permanente de las Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (ODDH) reivindicó su derecho a una mejor calidad de vida.

Ante el Gobierno salvadoreño, hicieron sus peticiones en un acto público para conmemorar este Día Mundial celebrado en las cercanías del centro de la capital. Pidieron accesibilidad arquitectónica y urbanística y transporte público adaptado así como en las comunicaciones. También al sector educativo, a los servicios de salud y de rehabilitación, y a las oportunidades laborales en igualdad de condiciones que el resto de los trabajadores, en un país donde



la discapacidad afecta ya a un 13 por ciento de la población. Las demandas de estos colectivos en este país iberoamericano, azotado por catástrofes climáticas y como consecuencia, económicas, quieren enmarcarse en los estándares de protección internacional recogidos en la Convención y Protocolo Facultativo de la ONU para estos grupos socia-

les, ratificado recientemente por la Asamblea Legislativa. Datos del Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) señalan que la ceguera total y la baja visión afectan a 74.562 personas en este país; la sordera total y los problemas del habla a 15.225; mientras que 53.973 personas viven con discapacidad física y otras 33.593 con discapacidad mental.

“Declaración de Lima”: por la igualdad ciudadana

PERÚ

LIMA / MINUSVAL

En noviembre pasado tuvo lugar en la capital peruana el XII Congreso Anual de la Federación Ibe-

roamericana de Ombudman (FIO), en el que se elaboró la “Declaración de Lima”.

En este documento se expresa la necesidad de acabar con las debilidades institucionales limi-

tadoras de la igualdad entre los ciudadanos del continente. El texto es una llamada de atención sobre la vulneración de los derechos humanos existente en muchos de los países de Iberoamérica por motivo de pobreza, exclusión y discriminación, sin olvidar otras causas como son las dificultades de acceso a la justicia, la incapacidad de los Estados para lograr la seguridad ciudadana y las carencias en los servicios de salud.

Los países firmantes de la Declaración integrados en la FIO, cuya creación data de 1995, son Andorra, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico y Venezuela.

Recaudación española a favor de Teletón

ESPAÑA

La Fundación Teletón España organizó recientemente su gala televisiva a favor de personas con discapacidad que arrojó una recaudación de 357.071 euros.

Este importe donado por los españoles en beneficio de niños y jóvenes con discapacidad de México y España a través del Programa Teletón logró superar, en esta edición, su propia meta fijada en 350.000 euros, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños y

adolescentes mexicanos con discapacidad.

Tras la celebración de este Programa emitido simultáneamente en ambos países, el 70 por ciento del importe recogido se destinará a la construcción y operatividad de Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT's) en el país mexicano, mientras que el 30 por ciento restante irá para fundaciones españolas centradas en mejorar la calidad de vida de los niños. Teletón, trabaja desde hace 11 años en este empeño.

BREVES

FONADIS FORMARÁ EN LENGUAJE DE SEÑAS A FUNCIONARIOS

En Chile, la ministra de Planificación, Clarisa Ardí, anunció en diciembre de 2007 que desde este Ministerio se capacitará en lenguaje de señas a 1.200 funcionarios públicos en todo el país para que puedan atender correctamente a las personas con discapacidad auditiva. Esto lo dijo tras participar en una reunión con los ministros de Salud, Educación, Vivienda, Secretaría General de Gobierno, Transportes y Trabajo, junto al secretario Ejecutivo del Fonadis, Roberto Cerri, y la directora de la Fundación Teletón, Ximena Casarejos, con quienes repasó las tareas que realiza el Estado a favor de las personas con discapacidad.

ENSAYO GENERAL FUNDACIÓN ARCÁNGELES

Esta organización colombiana dedicada a la rehabilitación de personas con discapacidad y en empleo con proyectos de integración laboral y desarrollo en Bogotá, realizó recientemente una experiencia en el restaurante “Wok” de Gran Estación de dicha ciudad para demostrar que camareros y clientes invidentes pueden desarrollar satisfactoriamente un trabajo. La idea fue que las personas participantes habrían de comer con los ojos tapados, en un recinto totalmente oscuro y con la guía de camareros invidentes, como señala Solidaridad Digital. El objetivo es sensibilizar a la población respecto a la capacidad de las personas con discapacidad.

DISCRIMINACIÓN EN ARGENTINA

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo realizó un sondeo publicado en noviembre pasado que refleja la discriminación que han sentido en alguna ocasión tres de cada diez argentinos. Datos de Europa Press, señala que las personas pobres son los que más la sufren, seguidas de las personas con sobrepeso y las que tienen enfermedades contagiosas.

III Edición de la Feria Internacional de la Salud, FISALUD 2007, del 29 noviembre al 2 de diciembre



Enfermedad mental y enfermedades “raras”, presentes en FISALUD

Dar a conocer propuestas de mejora del bienestar y la calidad de vida fue el objetivo de la Feria FISALUD, celebrada en el recinto Ferial de IFEMA donde se dio especial importancia al medioambiente y a pacientes y organizaciones de personas con discapacidad.

MADRID/REDACCIÓN

Durante cuatro días dedicados a la prevención, la educación y el fomento de hábitos saludables tuvo lugar este foro de carácter eminentemente formativo y multidisciplinar en el que se desplegó un variado programa de actividades, información y de ocio sobre salud: dos centenares de cursos de corta duración, talleres, demostraciones, pruebas diagnósticas, conferencias, jornadas y mesas redondas, juegos, degustaciones dirigidas a un variado abanico de personas.

NOVEDADES

En la presente edición tuvieron cabida las enfermedades de tipo mental, así como las llamadas enfermedades “raras”, y los trastornos del aprendizaje como la dislexia, el déficit de atención, la hiperactividad y el autismo.

El alzheimer, el cáncer, el sida, patologías de tipo reumático, neurológicas, respiratorias y cardiovasculares también estuvieron presentes en esta muestra vertebrada por cuatro áreas temáticas: Sanitaria, Pacientes, Alimentación Saludable, Discapacidad, Salud Vial, Deporte y Salud, Medioambiente y Salud y Consumidores, todo ello con el objetivo de lograr que los ciudadanos se responsabilicen cada vez más de su salud.



Stand de FEAFES en Fisalud

FEAFES EN FISALUD

El stand de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES), abrió sus puertas para dar conocer las experiencias de familiares y personas con enfermedad mental, presentar intervenciones de integración social y mostrar el trabajo que se realiza desde el movimiento asociativo. Para FEAFES, la muestra representó una oportunidad para concienciar al público, en general, y a los niños y a los jóvenes, en particular sobre el estigma que sufren estos pacientes, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y la aceptación de la diversidad. Para ello, FEAFES distribuyó en su stand material divulgativo sobre la salud mental y presen-

tó actividades que dan una visión diferente de estas patologías.

En esa línea se desarrollaron Talleres de sensibilización dentro de la “Campaña Zeroestigma”, realizados por organizaciones de Tarancón y de FEAFES Castilla y León, y se proyectaron vídeos con claros ejemplos de integración social cuyos autores fueron personas implicadas en enfermedad mental, y el cortometraje “Desde la sombra”, versión reducida del documental dirigido por Susan Smiley, desde la perspectiva de la hija de un afectado.

Hubo sesiones de cuentacuentos dirigidos al público infantil y se proyectó el cortometraje “6 S-PCEM - La enfermedad mental vivida en primera persona”, que narra la experiencia Alejo Bueno, codirector y coproductor del mismo.

BREVES

SEMANA DE LA DIVERSIDAD EN INDIA

Infosys BPO, filial dedicada a la externalización de la empresa de informática india Infosys, puso en marcha su “Semana para la Diversidad” en coincidencia con la celebración del Día Internacional de la Discapacidad para dar a conocer a sus empleados y al público en general su política para la igualdad de oportunidades y la diversidad, e invitarles a solidarizarse por la causa de personas con discapacidad. Una campaña de firmas como apoyo al trabajo digno de estas personas, y la participación de los trabajadores en una “gala” de talentos, además de una carrera aire libre el pasado 9 de diciembre en la localidad de Bangalore, un concurso de carteles en institutos de Educación Secundaria cerraron las actividades de dicha semana en ese país donde ya existe la preocupación por la discapacidad.

LAS PYMES ISRAELÍES NO CONTRATAN A DISCAPACITADOS

Un 85% de las pequeñas y medianas empresas israelíes no cuenta con ningún empleado con discapacidad en su plantilla, y un 25% ni siquiera se plantea contratarlos, incluso aunque esta sea leve, según investigó la Comisión para la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad de aquel país, publicada en el diario “Jerusalem Post”, que destaca Solidaridad digital. La investigación hecha a 400 empresarios, señala que el 39% de éstos no cree que estos trabajadores puedan beneficiar a sus empresas. La encuesta se conoció el Día Internacional de las Personas con Discapacidad dentro del informe publicado anualmente por la Comisión de las Personas con Discapacidad de Israel, tomando como base datos del Instituto de Estadística de aquel país.

Por la igualdad de derechos de todas las personas

España ratifica la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

NUEVA YORK / MINUSVAL

España, de manos de la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, depositó el documento de ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Opcional, en la sede de la ONU en Nueva York. El objetivo de este trabajo es asegurar que todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, disfruten de los mismos derechos.

TRES DE DICIEMBRE

El 3 de diciembre, en coincidencia con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue la fecha en la que la vicepresidenta primera del Gobierno de España hizo entrega de este tratado que sitúa a España como uno de los primeros países de la Unión Europea en cumplimentar esta medida. El plazo para su entrada en vigor es de 30 días para Convención, y Protocolo Opcional, para lo que son necesarias las firmas de veinte Estados en el caso de la Convención y diez en el del Protocolo.



M^a Teresa de la Vega, vicepresidenta primera del Gobierno

El acto de ratificación es el paso más importante para que este tratado se lleve a efecto, de acuerdo con la práctica que establece el derecho internacional, y manifiesta el deseo del Estado de formar parte de la Convención sin adquirir ninguna obligación legal.

En España, se cuenta con un poderoso instrumento para el cumplimiento del documento ratificado: la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, a la que se han incorporado recientemente determinados decretos para desarrollarla.

Niños con discapacidad, los excluidos de la educación en países del tercer mundo

MADRID / REDACCIÓN

Los Gobiernos de los países en desarrollo tendrán que adoptar medidas para que los niños con discapacidad puedan acceder a una educación de calidad como se está haciendo en los países desarrollados.

Así se reivindica en el Informe "Education's missing millions"

elaborado conjuntamente entre la Organización World Vision, la Asociación Global para la Discapacidad y el Desarrollo del Banco Mundial, presentado recientemente en el foro sobre Políticas de la Sociedad Civil en Washington.

En el documento se da un toque de advertencia a la comunidad internacional sobre el problema de la educación.

Campana sudafricana para la integración laboral

SUDÁFRICA / AGENCIAS

Este país africano inició su campaña "Invita a una persona con discapacidad a trabajar" (Invite a Person with a Disability to Work), con el objetivo de integrar en el mundo laboral a este colectivo en su país, según el portal de Internet allAfrica.com.

La iniciativa conjunta del Fondo para la Juventud Umsobomvu (UYF, en inglés) y la organización sudafricana de personas con discapacidad Bamboo Rock, posibilitará a unas 2.000 personas con discapacidad hacer prácticas de dos días de duración en empresas a partir del mes de marzo de 2008. La campaña se propone conseguir que las personas con discapacidad puedan conocer de personalmente el entorno laboral, así como sensibilizar a los empresarios sobre sus necesidades y capacidades.

Ayudar a detener el elevado índice de desempleo entre las personas con discapacidad con un índice de paro del 99 por ciento registrado en dicho país es una de las finalidades de la campaña.

Día mundial de concienciación sobre el autismo

Así declara la Asamblea General de la ONU al día 2 de abril para concienciar a la sociedad sobre esta enfermedad que va creciendo en el mundo. La resolución presentada por Qatar y otros cincuenta países que la apoyan tiene como principal objetivo arrojar luz sobre esta enfermedad desconocida en muchos países. El autismo afecta a seis de cada mil menores de 10 años. Datos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades norteamericanos (CDC) señalan que su incidencia en Estados Unidos va en aumento y ha pasado desde 1 niño afectado por cada 10.000 en 2003, a 1 de cada 150 en 2007.

Fundación IBERDROLA impulsará la vela paralímpica

Promover el deporte de la vela paralímpica y la vela adaptada en España, fue uno de los objetivos del convenio firmado entre representantes del Consejo Superior de Deportes (CSD), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), la Fundación Iberdrola y el Comité Paralímpico Español (CPE).

MADRID /
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

El acuerdo rubricado el 20 de noviembre por el secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky; la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce; el vicepresidente de la Fundación Iberdrola, Fernando Becker, y el presidente del CPE, Miguel Carballada, se propone también colaborar en la integración de los deportistas paralímpicos en el mundo laboral.

FUTURA COMPETICIÓN INTERNACIONAL

En virtud del acuerdo, Iberdrola destinará 110.000 euros a fomentar la práctica de ambos deportes entre las personas con

discapacidad, con iniciativas a desarrollar en colaboración con el Consejo Superior de Deportes (CSD), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y el Comité Paralímpico Español (CPE). Entre éstas, destaca la financiación de embarcaciones incluídas en el programa oficial de los Juegos Paralímpicos (JJ.PP.) para los miembros del Equipo Paralímpico Español y para las distintas escuelas y clubes de vela adaptada existentes en nuestro país.

Iberdrola promoverá la celebración de una gran competición internacional de vela paralímpica en Valencia, previa a los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008, en la que se aprovecharán las infraestructuras creadas para la 32ª edición de la Copa del América, celebrada en esta ciudad en 2007.

FORMACIÓN

Por otro lado, Iberdrola fomentará la formación de los deportistas paralímpicos de vela mediante la concesión de becas de ayuda para la finalización de estudios universitarios y para la realización de cursos de postgrado. Se pretende mejorar de este modo la preparación profesional de estas personas con discapacidad con el fin de permitirles una futura integración laboral.

Asimismo, y con el fin de reforzar su cualificación, Iberdrola va a ofrecer a estos deportistas, una vez que acaben sus estudios, la posibilidad de realizar prácticas en la compañía y mediará para que logren un puesto de trabajo acorde con la formación recibida y capacitación profesional.

BREVES

NUEVO MIEMBRO DEL IPC

La Unión Ciclista Internacional (UCI) fue admitida como nuevo integrante del Comité Paralímpico Internacional (IPC) en la Asamblea general que tuvo lugar en Seúl (Corea del Sur) en noviembre, reunión que concluyó con la Declaración de Seúl, en la que el Comité Paralímpico y sus miembros se comprometieron en avanzar por los derechos de los deportistas paralímpicos, lograr la excelencia deportiva, promover los valores paralímpicos y la autonomía de los jóvenes. Los comités paralímpicos nacionales de Holanda, Liberia y Panamá han sido ratificados como miembros del IPC, así como el Comité Paralímpico Asiático.

CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE DEPORTES DE INVIERNO

El nuevo Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno Adaptados, presentado recientemente en Vielha (Lleida), será la base del Equipo Paralímpico Español de esquí de discapacitados físicos. Su objetivo es llegar a ser un centro de referencia a nivel nacional y europeo de los deportes, dotar de los medios técnicos, materiales y de infraestructuras para estos deportes desarrollarlos, así como dar una salida profesional a los deportistas una vez finalizada su preparación.

XXX COPA DEL REY DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS

El club CAI Deporte Adaptado organizará esta trigésima Copa que se celebrará en Zaragoza del 29 al 30 de marzo de 2008, aprobada por la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDE), la antigua FEDME, que ha aprobado las Normas Básicas de esta temporada para este deporte, que hasta ahora tenían categoría de proyecto, como señala solidaridad digital. El "torneo del K.O." se disputará en la capital aragonesa antes de la Expo Zaragoza 2008, (del 14 de junio al 14 de septiembre) bajo el lema "Agua y desarrollo sostenible". Valladolid será la sede del IX Campeonato de España de Selecciones Autonómicas.



Foto: SERVIMEDIA

Miguel Carballada, Jaime Lissavetzsky, Amparo Valcarce y Fernando Becker, firman el acuerdo en la sede del Consejo Superior de Deportes